

Parral, 25 de Marzo de 2009.-

DECRETO EXENTO Nº 8 4 9

- VISTOS: 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública del proyecto, "Adquisición Mobiliario Escuela El Libertador, Francisco Maureira y Santiago Urrutia de Parral"
 - 2).- MIN. INT. (ORD.) Nº 1.032 del 07-04-2008 de SUBDERE, aprueba proyecto "Normalización Escuela Francisco Maureira"; MIN. INT. (ORD.) Nº 1.033 del 07-04-2008 de SUBDERE, aprueba proyecto "Reposición parcial con equipamiento Escuela El Libertador"; ORD. Nº 1.229 del 23-07-2008 de Intendente Región del Maule informa aprobación de recursos para el proyecto "Construcción, Reposición y Adecuación Escuela Santiago Urrutia Benavente". Todos los proyectos mencionados financiados a través de P.M.U. y E.C. Subprograma F.I.E.
 - La Ley Nº 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
 - 4).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de adquirir mobiliario para diferentes escuela de la Comuna, según proyectos.

DECRETO:

APRUÉBESE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Adquisición Mobiliario Escuela El Libertador, Francisco Maureira y Santiago Urrutia de Parral"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

20000

RAFL URRUTIA ESCOBAR ALCALDE DE PARRAL

ADMINISTRADOR

HONICIPAL POR ORDEN

PARRA

DORIS DURAN BUSTAMANTE ASESORIA JURÍDICA

ARC/DDB/jmvb

- DISTRIBUCIÓN: 1.- Archivo Oficina de Partes:
- 2.- Dirección de Finanzas;
- 3.- Dirección de Control;
- 4 Asesoria Juridica;5 SECPLAN;

SECRETAR

6.- Carpeta de Licitación